

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 18:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan N. Silva Meza y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, en funciones de Oficial Mayor; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión extraordinaria. Tomando en cuenta el único asunto planteado en sesión, se arribó al siguiente acuerdo:

**ÚNICO.** Se autoriza otorgar el incremento salarial en el sueldo básico del 5% bruto, para el personal operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con efectos al 1° de enero de 2009, mismo que se hará efectivo en la fecha previamente acordada entre las tres instancias del Poder Judicial de la Federación.

A las 19:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



---

**MINISTRO  
JUAN N. SILVA MEZA.**



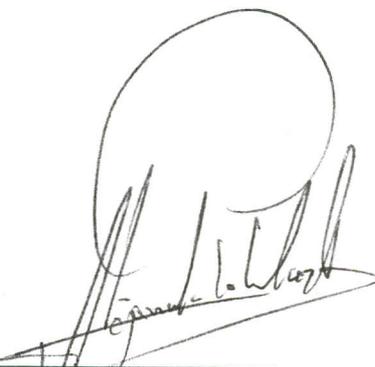
---

**MINISTRO PRESIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ  
MAYAGOITIA.**



---

**MINISTRA  
MARGARITA BEATRIZ  
LUNA RAMOS.**



---

**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO  
DE COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA**